



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 5353/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 28 de diciembre de 2023

VISTO: El Expediente n.º 5199/2023, caratulado: “DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POPULAR S/ SUBSIDIO - PROGRAMA FOTRAE - LATUF MARIANELA”; y

CONSIDERANDO:

Que, el entonces Director de Educación Popular, Licenciado Sergio Fabián GONZÁLEZ solicitó que se proceda a la anulación del Decreto n.º 4115/2023, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 25 de octubre del año 2023, mediante el cual se autorizó a la entonces Secretaría de Hacienda y Política Económica, a otorgar un subsidio no reintegrable por la suma total de PESOS DICIENUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500,00), a favor de la Señora Marianela LATUF, en el marco del programa FOTRAE (Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas), por actividades realizadas en el territorio consistentes en el acompañamiento pedagógico a estudiantes de alta vulnerabilidad social, durante el mes de septiembre del año 2023.

Que, el funcionario aludido solicita la anulación del Decreto n.º 4115/2023 de fecha 25 de octubre del año 2023, justificando que la asignación presupuestaria no corresponde al pago solicitado.

Que, este Departamento Ejecutivo Municipal entiende pertinente dictar el presente acto administrativo a fin que anule el referido Decreto, dejando sin efecto el pago autorizado a la Señora Marianela LATUF.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º ANÚLESE el Decreto n.º 4115/2023 emitido por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 25 de octubre del año 2023 dejando sin efecto el pago de la suma de PESOS DICIENUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500,00) a la Señora Marianela LATUF, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DR. MANUEL OLALDE
*Secretario de Gobierno
y Modernización*

MAURICIO GERMÁN DAVICO
Presidente Municipal